

R-DNAT-2011- 394

SALTA, 3 de mayo de 2011

EXPEDIENTE N° 10.273/2011

VISTO:

Las solicitudes de fs. 1 en adelante, elevadas por alumnos de distintas carreras de ésta Facultad por la cual peticionan autorización para cursar materias de su plan de estudios, fuera del régimen de correlatividad para el primer cuatrimestre y anuales del presente período lectivo 2011; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 49 y 50, el Dpto. Planeamiento Pedagógico emite informe al respecto indicando;

Que los alumnos peticionantes se encuentran habilitados curricularmente para acceder a los beneficios de la autorización directa para cursado de asignaturas fuera del régimen de correlatividad, previsto en la Resolución CDNAT-2008-395 (aprobatoria de las pautas para tratamiento de casos de ésta índole)

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONSIDÉRENSE AUTORIZADOS a los alumnos mencionados seguidamente, pertenecientes a las distintas carreras de la Facultad – a cursar en el primer cuatrimestre y anual del presente período lectivo 2011, fuera del régimen de correlatividad las materias indicadas para cada caso, en virtud de lo expresado en el exordio.

Carrera: Ingeniería Agronómica Plan 2003		
LU.	APELLIDO Y NOMBRE	MATERIA
403783	ACOSTA, LUIS RAMON	HORTICULTURA (SPAI) – FLORICULTURA (SPAI)
411497	DOMINGUEZ PARIS, ANDRES	GRANJA (SPG)
409409	JAKULICA OLIVEROS, SEBASTIAN N	CEREALICULTURA (SPAE) – HORTICULTURA (SPAI) – FLORICULTURA (SPAI)
409343	ZERPA, FEDERICO OSCAR ANTONIO	MAQUINARIA AGRICOLA – SILVICULTURA (SAE)

Carrera: Profesorado en Ciencias Biológicas Plan 2004		
LU.	APELLIDO Y NOMBRE	MATERIA
411377	GARCIA, RITA ROMINA	PSICOLOGIA Y CULTURA DE LA ADOLESCENCIA



